

El hombre, que venía de una boda y sobrepasaba mínimamente el límite de alcohol permitido, aseguró a los Mossos que se equivocó

Un conductor circula durante 40 Km. en contra dirección por la Autovía

JOSÉ MAS

Un conductor se jugó la vida sin saberlo la madrugada del pasado domingo, al recorrer la distancia de 40 kilómetros que separa Vic de Granollers, al circular en contra dirección entre ambas capitales por la peligrosísima autovía C-17. Al final, una patrulla de los Mossos de Tráfico que había sido alertada cuando el coche fantasma circulaba a la altura de Tagamanent, pudo interceptarle, sin que, casi milagrosamente se hubiese producido ningún accidente.

INTERCEPTADO

Los Mossos consiguieron interceptarle en Granollers, multándole con 900 Euros

El peculiar hecho se producía sobre las cuatro de la madrugada cuando el citado conductor, cuya identidad no ha sido facilitada, entró con su Audi TT en la autovía en



Xavier Solanas

La equivocación, que podía haber tenido lamentables consecuencias, quedó sólo en una anécdota y una multa de 900 Euros.

Vic. Según posteriormente explicó el hombre, que viajaba solo, acababa de asistir a la fiesta de una boda y sin darse cuenta se equivocó de carril, circulando hasta Granollers por el carril de adelantamiento para los vehículos que circulaban en dirección a Puigcerdà.

Tras haberse cruzado con otros vehículos, un conduc-

tor alertó a la policía al encontrarse con él a la altura de Tagamanent. Una vez pudo ser interceptado, la policía le sometió a la prueba de alcoholemia, dando un resultado de 0'30 cuando el máximo permitido es de 0'25, multándole con 300 Euros por esta falta administrativa y otros 600 por conducción temeraria.

Un interno arrebató las llaves a un vigilante de Quatre Camins

LA ROCA. Un interno del centro penitenciario de Quatre Camins protagonizó el pasado sábado un nuevo incidente, al conseguir apoderarse de las llaves de un vigilante, con las que abrió algunas celdas antes de poder ser reducido.

El incidente ocurría cuando el interno, que tiene varias condenas por atraco, salió de su celda para llamar por teléfono y discutió con uno de los funcionarios, al que amenazó con un objeto punzante, presumiblemente una antena de un aparato de radio. El funcionario intentó repeler la agresión, momento en que se le cayeron las llaves al suelo y fueron cogidas por el interno. Con ellas abrió un par de celdas, a pesar de que ningún otro interno apoyó su actuación. Según informaron fuentes del sindicato CCOO, el «amotinado» pudo ser reducido por los compañeros del funcionario amenazado. **J.M.**

Piden 10 años de prisión por agredir sexualmente a su hermana

ST. FELIU DE CODINES. La Audiencia de Barcelona celebró anteayer miércoles el juicio contra un vecino de Sant Feliu de Codines, a quien el fiscal acusa de haber agredido sexualmente y de forma continuada a su hermana menor, bajo amenazas de muerte. El fiscal pedía inicialmente una condena de 15 años de prisión para el procesado, **Oscar O.S.**, de 31 años de edad, por los daños causados a su propia hermana por su conducta, aunque en el juicio fue rebajada a 10 años y una indemnización de 30 mil Euros.

El procesado reconoció los hechos, aceptando la petición del fiscal, aunque deberá ser el Tribunal quien finalmente imponga la condena. Los hechos se remontan al año 1996 cuando el procesado presuntamente aprovechaba las ocasiones que su hermana, V.O.S., que entonces contaba 10 años, dormía o se encontraba sola, para obligarla, bajo amenazas a practicar diversos actos sexuales.

La última agresión fue cometida en mayo del pasado año, en un domicilio familiar de Viladecans, cuando la menor contaba 15 años y su hermano abusó de ella mientras dormía. **J.M.**

Colisión grave con dos heridos en la autopista

LA BATLLÒRIA. Dos personas resultaron heridas de diversa consideración en un accidente de circulación múltiple, que se producía la madrugada del pasado sábado en la autopista A-7, a su paso por el término municipal de La Batllòria.

Según informaron fuentes de los Mossos de Tráfico, el accidente

tenía lugar pasada la una y cuarto de la madrugada, a la altura del punto kilométrico 100, entre La Batllòria y Hostalric, en el carril dirección a Girona. En la colisión por alcance se vieron implicados un BMW con matrícula francesa, un Mondeo, con matrícula de Barcelona, un Volkswagen Golf, de Girona y un camión Volvo con matrícula española. El conductor del turismo BMW, **Laurent G.**, de nacionalidad francesa fue trasladado al hospital Josep Trueta, de Girona con lesiones leves, mientras que **Fructuoso S.H.**, de 32 años tuvo que ser trasladado al Hospital General de Granollers, con pronóstico grave y posteriormente al Hospital de Sant Pau, de Barcelona. Otras cuatro personas que viajaban en los vehículos accidentados resultaron ilesas. **J.M.**

Rechazan construir una carretera que enlace la autopista con el Montseny

SANT CELONI. La Comisión de Política Territorial del Parlament de Catalunya ha rechazado, con los votos en contra de CiU y el PP, hacer un estudio sobre la viabilidad de construir una carretera de conexión desde la autopista A-7 con la carretera de acceso al Parque Natural del Montseny. La propuesta presentada por el diputado del PSC-CpC, **Jordi Terrades** contó con el apoyo tanto de ERC como de ICV. La propuesta de **Terrades** hacía referencia a la actual situación en la que los visitantes del Parque Natural - más de un millón al año- deben atravesar el núcleo urbano de Sant Celoni para dirigirse hacia su destino. El PSC piensa que esta carretera ahorraría este tráfico y permitiría un acceso directo a la autopista de varias zonas residenciales e industriales. También se considera que haría de variante del tráfico interno entre Sant Celoni y Palautordera que se cifra en unos 5000 vehículos diarios. **RdV**